



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (5466)

11 FEB 2019

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Mitú Departamento de Vaupés acreditado mediante Resolución No. 3946 del 17 de agosto de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **OMAR CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.015.406, el día 1 de febrero de 2019, radicó ante la Dirección Nacional del Partido Liberal Colombiano, documento contentivo de renuncia a la dignidad de Presidente del Directorio Municipal de Mitú del Departamento de Vaupés, acreditado mediante la Resolución No. 3946 del 17 de agosto 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de dirección, presentada por el Sr **OMAR CASTAÑEDA**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante la Dirección Nacional del Partido Liberal Colombiano el 1 de febrero de 2019, por el Sr. **OMAR CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.015.406, a la dignidad de Presidente del Directorio Municipal de Mitú del Departamento de Vaupés.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del 1 de febrero de 2019.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincon Asesor Jurídico Territorial
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro - Director Jurídico

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 518 95 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co

